



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adquisición proveniente de
Compra Ágil. Servicio de coffee break
para jornada de autocuidado.

ANTUCO, 01 SEP 2023

005975

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir el servicio de coffee break para 60 funcionarios de salud de la comuna Antuco en jornada de autocuidado a realizarse el día 06 de septiembre desde las 14:30 horas, según la solicitud de compra N°76 de fecha 24 de agosto de 2023.
- El Certificado Presupuestario N°078 de fecha 31 de agosto de 2023.
- El cuadro comparativo N°36 de fecha 31 de agosto 2023 de las tres cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-113-COT23, para el servicio mencionado en el considerando letra a), al proveedor Razón Social: **SUSANA NINETTE SAEZ ACUÑA, Rut: 15.659.496-2.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-161-AG23 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$476.000 (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2023 a la cuenta 2152201001.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



MJAL/EJP/CPG/RTM/FSC/JOS/lbu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 31 de agosto de 2023

CERTIFICADO N° 078
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2023 a la cuenta N°2152201001, para el servicio de coffee break en jornada de autocuidado a realizarse el día 06 de septiembre 2023, según solicitud de compra N°76 de fecha 24 de agosto 2023.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
DEPTO. DE SALUD

CUADRO COMPARATIVO
Servicio de coffee break para jornada de autocuidado

Nº 36
FECHA: 31 AGO. 2023

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Moneda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotización	Codigo Solicitud Cotización
1	0	77.288.825-2	SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION SERVINTAL LIMITADA	Valor Despacho	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK PARA 60 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 14:30 HORAS A REALIZARSE EN EL MISMO CENTRO DE SALUD ANTUCO. INCLUIR A LO MENOS JUGOS, TORTA, EMPANADAS (2XPERSONAS), ENTRE OTRAS. EL COTIZANTE DEBERA ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	0	79800	499800	4025-113-COT23
1	1	77.288.825-2	SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION SERVINTAL LIMITADA	Reparto de comidas a domicilio		1	\$	420000	79800	499800	4025-113-COT23
2	0	77.694.342-8	INGENIERIA Y GESTIÓN DE COMPRAS GESCOM LIMITADA	Valor Despacho		1	\$	0	103740	649740	4025-113-COT23
2	1	77.694.342-8	INGENIERIA Y GESTIÓN DE COMPRAS GESCOM LIMITADA	Reparto de comidas a domicilio	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK PARA 60 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 14:30 HORAS A REALIZARSE EN EL MISMO CENTRO DE SALUD ANTUCO. INCLUIR A LO MENOS JUGOS, TORTA, EMPANADAS (2XPERSONAS), ENTRE OTRAS. EL COTIZANTE DEBERA ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	546000	103740	649740	4025-113-COT23
3	0	15.659.496-2	SUSANA NINETTE SÁEZ ACUÑA	Valor Despacho	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK PARA 60 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 14:30 HORAS A REALIZARSE EN EL MISMO CENTRO DE SALUD ANTUCO. INCLUIR A LO MENOS JUGOS, TORTA, EMPANADAS (2XPERSONAS), ENTRE OTRAS. EL COTIZANTE DEBERA ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	0	76000	476000	4025-113-COT23
3	1	15.659.496-2	SUSANA NINETTE SÁEZ ACUÑA	Reparto de comidas a domicilio		1	\$	400000	76000	476000	4025-113-COT23

De acuerdo, al cuadro comparativo de las tres cotizaciones presentadas, se propone la adquisición al proveedor Razón Social: SUSANA NINETTE SAEZ ACUÑA, Rut: 15.659.496-2, por un valor total de \$476.000 (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos), ya que es la oferta más conveniente y cumple satisfactoriamente con todo lo requerido.

JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud Antuco

Banquetería y Coffe
"Kofken"



Nombre empresa:	Rut:
Susana Sáez Acuña	15.659.496-2
Giro	Panadería, provisiones, confites, helados, venta de frutas y verduras Servicio de banquetería
Celular	987139016
Dirección	Los Acacios 331
Comuna	Nacimiento

COTIZACION

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIT.\$	VALOR \$
Coctel 60 personas	1	400.000	400.000
BOCADILLOS SALADOS 1 POR PERSONA			
TAPADITO CHURRASCOS LECHUGA-TOMATE			
TAPADITO POLLO LECHUGA			
EMPANADAS SABORES SURTIDOS			
BOCADILLOS DULCES 1 POR PERSONA			
KUCHEN FRUTOS ROJOS			
CLAFOUTI FRAMBUESA			
PIE			
ALFAJORES			
CACHITOS			
BRAZO DE REINA			
*BEBESTIBLES			
JUGOS			
TE			
CAFE			
		IVA	76.000
		TOTAL	476.000

- Nota:**
- Incluye vajilla y mantelería
 - Garzones
 - Decoración de mesa
 - Los valores incluyen IVA